de Guaymango, 150) la cantidad de quintentos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$500.00) cancelados a Sabas Dario Menjivar Valle, por pago de premio de primer lugar en el torneo intercanonal de Guaymango, 151) la cantidad de trescientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$300.00) cancelados a Medardo Mendez Garcia, por pago de premio de segundo lugar en el torneo intercantonal de Guaymango, 152) la cantidad cincuenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$50.00) cancelados a Luis Ismael Rauda Alberto, por pago de premio de campeon goleador en el torneo intercanonal de Guaymango, 153) la cantidad de setenta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$75.00) cancelados a Ana Zoila Mendez Mendez, por pago de premio de segundo lugar en el torneo de futbol femenino de Guaymango, 154) la cantidad de cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$100.00) cancelados a Veronica Oneyda Mendez Fuentes, por pago de premio de primer lugar en torneo de futbol femenino de Guaymamgo, 155) la cantidad de trescientos setenta y siete 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$377.00) planilla cancelada a encargado de escuelas de futbol de Guaymango, mes de noviembre del corriente año, 156) la cantidad de diez 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$10.00) cancelados a Sixto Alcides Ruiz, por descuento de cuota voluntaria a empleado municipal, mes de noviembre del corriente año, 157) la cantidad de ciento cuarenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$140.00) cancelados a Nelson Ivan Najera Mangandi, por 14 dias de trabajo en marcación de cancha de futbol los días 01,07,08,14,15,21,22,28,29 de octubre, 04,18 de noviembre del corriente año, 158) la cantidad de ciento cuarenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$140.00) cancelados a Ana de Jesus Escalante Martinez por pago de 14 dias de marcado de cancha de futbol los días 01,07,08,14,15,21,22,28,29 de octubre 04,18 de noviembre del corriente año, SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE GUAYMANGO, 159) la cantidad de sesenta y cuatro mil ochenta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$64,085.00) cancelados a CAP, S.A. de C.V. por pago de quinta cuota del proyecto, factura # 0603, 160) la cantidad de sesenta y cuatro mil ochenta y cinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica (\$64,085.00) cancelados a CAP, S.A. de C.V. por pago de cuota numero seis del proyecto, factura # 0672, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa



tidad de trescientos setenta

Ever Borromeo León Gallegos hamsahold ab José Ángel Figueroa Herrera 100 como

Guaymango, 154) la cantidad de cien 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamerica Melvin de Jesús Villegas Guardado

Glenda Karina Hernández de Hernández Inevda Mendez Fuentes, por pago de premio de primer

lugar en torm

(25. , oño estre corriente ano se corriente año, 156)

Milmungo

ACTA NÚMERO VEINTICINCO. En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las dieciséis horas con quince minutos del día VEINTIDOS del mes de DICIEMBRE del año dos mil DIECISIETE. sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre, celebrada por el Concejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores regidores propietarios en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, doña Glenda Karina Hernández de Hernández, con la asistencia de los señores regidores suplente en su orden del primero al cuarto, señorita Deysi Margarita Méndez García, don José Jaime Barrientos García, señora María del Transito Arévalo Borja, don Luis Alonso Menjivar García, con la presencia del señor secretario del concejo don Francisco Antonio Batres Carlos, se llegaron a los siguientes acuerdos y decretos:

ACUERDO NUMERO UNO: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad la agenda para este día, siendo la siguiente: 01) Apertura de la Reunión, 02) Aprobación de Agenda, 03) Lectura del acta

de proyectos, 15) Adquisición de terreno centro turístico Santa Cruz, 16) Subasta de vehículo placas N-8206, 17) Aprobación de solicitudes 18) Aprobación de Gastos, 19) Varios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad el Plan de Inversión para el año 2018, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE INVERSION AÑO 2018 de la banime de ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYMANGO, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN

CODIG	CONCEPTO	FINANC	PARCIAL	(\$) Supervision	
U	e 120: Ml. De PREST 7.288.58	ТО	UIII 190 1101	pris region -	
61	INVERSIONES ACTIVO FIJO	SOI UNDER	ale soco en uq eles	Cauta A	
61102	Maquinaria y equipo	A COTHERN	AARIAA V (II	80.000.00	
01	Adquisición de retroexcavadora	ISDEM	80,000.00	Disposio	
612	Bienes Inmuebles	60110060	OD GO TO THE	Cupyere	
61201	Terrenos	lan al a-a	Ainmannon	36,000.00	
01	Adquisición de Terreno para Ampliación del Instituto Nacional de Guaymango	FODES	26,000.00	Guaymai	
02	Adquisición de terrenos para centro turístico.	FODES	10,000.00	Remaner	
615	ESTUDIOS DE PREINVERSION	boood in	-Ainmannan V	12,000.00	
61501	proyectos de Construcción	FODES	6,000.00	03110111011	
61599	Proyectos y Programas de inversión diversa	FODES	6,000.00	otgemo3	
616	INFRAESTRUCTURA	31 10 1101	OD/	Guaymar	
61601	VIALES on one so sarrol coloruthus appois	and no	inesectoro V	869,332.74	
01	Infraestructura Diversa	FODES	60,974.88	eneniniles	
02	Mantenimiento, reparación, balastado y conformación de caminos vecinales de Guaymango	FODES	88,450.00	Construction Couz. Gu	
03	Mantenimiento y reparación de Mini cargador Caterpillar 252B3 de la alcaldía de Guaymango	FODES	11,845.00	Contraps	
04	Construcción de puente vehicular sobre rio copinula que conduce hacia cantón el zarzal	FODES	179,510.31	2 Mantenin	
05	Empedrado seco de 120:00 Ml. Caserío los moranes cantón cauta arriba	FODES	28,552.55	Blectrifica	
06	Fraguado de concreto superficie no terminada en dos tramos de empedrado existente en caserío las	PREST AMO	27,216.97 TOS Y PROG	PAPES 99 PROYEC	
07	raguado de concreto superficie no terminada en	PREST	24,469.52	Fortalecial	
	un tramo de empedrado existente en caserío california, cantón el rosario	PREST	agricultore	pequeños Gueyman	
08	Fraguado superficie no terminada de tres tramos de empedrado en caserío cashagua y la pilona, cantón cauta arriba	AMO	37,428.59	Fomento de Guayr os supprovi	
09	Construcción de empedrado seco calle metancingo, caserío los Martínez, cantón cauta	PREST AMO	25,214.92	Supervisi 99 OBRAS	
	abajo	DREST	28 007 65	Contrape	

	Fraguado superficie no terminado			
914 s	The same of the sa	PREST	22,681.98	provectos,
. 19)	de empedrado sobre calle que conduce del caserío los guerra hacía en caserío los guardados, cantón	AMO		
, ,	san Martin		N-8200, 11	hículo placas
a15us	caserío los Escalante del cantón el Carmen II	AMO	30,807.93	nos, aprobad
16	Fraguado de concreto superficie no terminada de empedrado seco existente calle que conduce a	PREST	25,935.07	zabeth Garcia
egos,	caserio santa Elena, cantón san Andrés	rena Ar	a Evelin Mo	aeda, señorit
7t Jesús	Fraguado superficie no terminada de empedrado sobre calle que conduce hacia caserío puentecitos centro, canton puentecitos	PREST	45,896.92	stenciones
1871 ue le	Fraguado superficie no terminada de empedrado	PREST AMO	44,587.11 El Concejo	lagasGuarda JMERO DOS:
,1902	Construcción de empedrado seco en caserío tapahuashuya, cantón la paz	PREST	30,752.88	nfiere el códi
20	Construcción de un tramo de empedrado seco, en calle del puente los moranes y fraguado superficie no terminada de empedrado existente en caserío los moranes, cantón cauta arriba	PREST AMO	su 31,079.03	
21	Construcción de muro en calle del cantón Istagapan.	PREST AMO	33,907.46	ALCALDI
22	Supervisión del Empedrado de 120: Ml. De empedrado seco en caserío los moranes Cantón	PREST AMO	7,288.58	
	Cauta Arriba	OUT	ONES ACTIVI	INVERSI
61602	DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	mahaya	na y aquipo	160,033.00
1	Disposición final de desechos del municipio de Guaymango	FODES	73,032.00	2 Bienes In
200.0	Fomento y cooperación a la salud preventiva de Guaymango	FODES	87,001.00	Adquisic
61603	DE EDUCACION Y RECREACION	sermenge	Vacional do Ci	435,940.23
1	Remanente de préstamo Construcción de bachillerato en el Municipio de Guaymango	PREST AMO	1,649.23	NA CONT
2	Fomento y cooperación al Deporte de Guaymango	FODES	22,446.00	01 proyecto
3	Fomento y cooperación a la Educación de Guaymango	FODES	98,385.00	99 Proyecto 6 INFRAE
4	Fomento y cooperación los valores culturales, religiosos y sociales de Guaymango	FODES	63,460.00	01 VIALES Infraestru
5	Construcción de Centro Turisitico Barrio Santa Cruz, Guaymango	ISDEM	250,000.00	Nantenin conforma
61606	ELECTRICOS Y COMUNICACIONES		001	391,459.81
01	Contrapartida de proyecto Electrificación de varios caseríos del Municipio de Guaymango	FODES	5,000.00	Caterpilts
02	Mantenimiento, reparación y pago de alumbrado público de Guaymango	FODES	20,931.00	t Construc copinula
03	Electrificación de varios caseríos de Guaymango	FISDL	360,000.00	5 Empedia
04	Remanente de proyectos: FISDL KFW, AECI, PAPES	FISDL	5,528.81	moranes Fraguado
61599	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION DIVERSA	do existe	es de empedia	355,378.00
1	Fortalecimiento de la Seguridad alimentaria a los pequeños agricultores del municipio de Guaymango	FODES leixe obi	351,378.00	raguade un tramo california
2	Fomento al desarrollo de las mujeres del Municipio de Guaymango	FODES	4,000.00	de empe
61608	SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA	la nella n	uta amba	10,000.00
1	Supervisión de infraestructura	FODES	10,000.00	gingle tom
61699	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA	THE RESTRICT	go, occount n	5,000.00

	(CA)	-1817		
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	unici	sarrollo del m	90 11,100.00
563	Transferencias corrientes			
56303	A organismos sin fines de lucro numos na cotaev		os para gesti	ci min esidetz
1	Aportación a la Microrregión Sur	FODES	11,100.00	
. 71 XU ^C	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	September	ands municip	169,594.00
713	Amortización de empréstitos internos	BBIRDING	DIEDLI HOSES	an accordant
71304	De empresas publicas financieras, Capital	FODES	79,917.00	dar respuesta
71304	De empresas publicas financieras, capital BANCO HIPOTECARIO	FODES	89,677.00	os municípios
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES prit a 20 vijare	ios coor	ellos conven	5,000.00
721	Cuentas por pagar de años anteriores			
72101	Cuentas por pagar de años anteriores umos espain	FODES	5,000.00	prestacion de s
Tari J. Landania	TOTAL			2,655,698.78

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal, en usos de sus facultades que le confiere el Art. 91 del Código Municipal, y de acuerdo a reforma al Art. 5 de la Ley FODES mediante Decreto Legislativo No. 1079, publicado en el DO. No. 86, Tomo No. 395 del 14 de mayo de 2012, ACUERDA: Autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que a partir del mes de enero a diciembre del año dos mil dieciocho, descuente del 25 % FODES que a este municipio le otorga el Estado, el 0.30% (cero punto treinta por ciento), en concepto de pago de cuota gremial a la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), según la reforma al Art. 5 de la Ley FODES antes descrita, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese y Notifiquese. ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Autorizar, al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM, descuente del Fondo Para el Desarrollo Económico y social FODES 25%, funcionamiento, la cantidad de ciento cincuenta 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$150.00), por concepto de aportación al Concejo Departamental de Alcaldes de Ahuachapán, (CDA), correspondiente a Enero a Diciembre del año dos mil dieciocho. aprobado por: don Cartanda Marida Municipal coñora Claudia Elizabeth García de

proceso de desarrollo del municipio y las ventajas que para las municipalidades representa el unir esfuerzos para gestionar proyectos en común, el municipio de Guaymango apoya juntamente con las municipalidades de Jujutla, San Francisco Menéndez y San Pedro Puxtla, un proceso de gestión mancomunada que posibilite la realización de proyectos con el fin de dar respuesta a problemas comunes que actualmente enfrentan estos municipios; II) que los municipios podrán asociarse para mejorar, defender y proyectar sus intereses o concretar entre ellos convenios cooperativos a fin de colaborar en la realización de obras o prestación de servicios que sean de interés común para dos o más municipios; III) que en el Art. 5 literal a) del Capítulo III "Del Patrimonio" y Art. 13 Unidad Ambiental del Capítulo IV "De la estructura de la Asociación" de los Estatutos de la Asociación de la Microrregión Ahuachapán Sur, suscrita por los municipios referidos en el considerando "I", se establece que los municipios integrantes aportarán una cuota para financiar el presupuesto anual de la Entidad, la cual ha sido establecida en forma equivalente; POR TANTO: en uso de las facultades que le confieren el Art. 11 del Código Municipal vigente y la interpretación auténtica del Art. 05 de la Ley de creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social "FODES", ACUERDA: 1) Priorizar y Aprobar la realización del proyecto "Fortalecimiento institucional de la unidad ambiental de la microrregión de los municipios del sur del departamento de Ahuachapán, orientado a la auto sostenibilidad", por un monto según carpeta técnica de once mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$11,100.00); 2) que al municipio de Guaymango le corresponde aportar la cantidad de novecientos veinticinco 00/100 Dólares (\$925.00) durante los meses de enero a diciembre de dos mil dieciocho.- 3) Se faculta al Señor Alcalde Municipal Don Domingo Mendoza Castaneda, para el manejo de los fondos que se tomarán del 75% FODES.- 4) Se Autoriza al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal "ISDEM", para que descuente de los fondos del 75% FODES que corresponden a este municipio, el valor de las cuotas mensuales de novecientos veinticinco 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$925.00); y para que pague directamente a la Unidad Ambiental de la Microrregión Ahuachapán Sur el valor de la cuota mensual durante el período comprendido de enero a diciembre del año dos mil dieciocho.- Los gastos ocasionados por este proyecto serán aplicados a las cifra del presupuesto municipal vigente.- aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever

corriente año, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifiquese. ACUERDO NUMERO SIETE: el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Contratar por un espacio de tres meses prorrogables al señor JOSE EDGARDO LEON VASQUEZ, para que desempeñe el cargo de profesor en el Centro Escolar Cantón el Carmen, jurisdicción de Guaymango, según obligaciones detalladas en el Manual de organización y descriptor de Cargos vigente, con un salario mensual de trescientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$300.00) dando inicio a partir del mes de enero del presente año, erogación que afectara las partidas presupuestarias del proyecto, fomento y cooperación a la educación del Municipio de Guaymango, 75% inversión, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández Certifíquese. ACUERDO NUMERO OCHO: el concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Contratar por un espacio de tres meses prorrogables al señor JOSUE ADILSON AQUINO TORRES, para que desempeñe el cargo de seguridad del señor Alcalde Municipal, según obligaciones detalladas en el Manual de organización y descriptor de Cargos vigente, con un salario mensual de trescientos 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$300.00) dando inicio a partir del mes de enero del presente año, erogación del 25% funcionamiento, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández Certifíquese y Notifíquese. ACUERDO NUMERO NUEVE: El concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el Art. 64 Bis, de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y sus reformas y con base en la comendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas por medio del acta de Evaluación y

Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NUMERO DIEZ: El concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Priorizar los siguientes proyectos para el presente año 2018: a) Fomento y Cooperación a la salud preventiva del Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, b) Disposición final de los desechos sólidos del Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, c) fomento y cooperación a la educación del Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, d) Mantenimiento, reparación y pago de alumbrado Público del Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, e) Mantenimiento, reparación, balastado y conformación de caminos vecinales del Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, f) Mantenimiento y reparación de Mini cargador Caterpillar, 252B3, propiedad de esta alcaldía municipal de Guaymango, Ahuachapán, g) fomento y cooperación al deporte de Guaymango, departamento de Ahuachapan, h) fomento y cooperación a los valores, culturales, religiosos y sociales de Guaymango, departamento de Ahuachapán, y para lo cual se le giran órdenes a la jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, elaborar los respectivos presupuestos. aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández Certifíquese y Comuníquese. ACUERDO NUMERO ONCE: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Dar por recibido el proyecto: Construcción de un muro en Cantón Istagapan, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, detallado así: A lesta nob serobles sol y

Cantidad	llegos, abstencio nòioqiroseD eñores José Ángr	Cantidad	noa Unidad
9b 01	Suardados y Glenda Karina Hernándesbook	2632 1.00 2029	ra, Muon de
02	Trazo y nivelación	80.00	M2
03	Excavación para muro de contención	76.50	M3
04	Suelo cemento fundación de muro	18.00	M3
05	Muro de mampostería	107.00	M2

aprobado por: don Domingo Mendoza Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardados y Glenda Karina Hernández de Hernández Certifíquese y Comuníquese. ACUERDO NUMERO DOCE: El Concejo Municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código Acuerda: Autorizar al señor Alcalde Municipal de Guaymango, don Domingo Mendoza Castaneda, SOLICITAR, al Banco Hipotecario de El Salvador, sucursal Sonsonate un crédito por un monto de quinientos mil dólares exactos de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 500,000.00), el cual se utilizará para el financiamiento de los siguientes proyectos:

No.	Descripción	Total (\$)			
01	Fraguado de concreto superficie no terminada en dos tramos de empedrado existente en caserío las cuevitas Cantón el Rosario, Guaymango, Ahuachapán	79.216.97 Into 12 me			
02	Fraguado de concreto superficie no terminada en un tramo de empedrado existente	24,469.52			
ob c	en caserío california cantón el Rosario, Guaymango, Ahuachapán				
03	Fraguado superficie no terminada de tres tramos de empedrado en caserío cashagua y la pilona, cantón Cauta Arriba, Guaymango, Ahuachapán	37,428.59			
04	Construcción de empedrado seco calle metancingo, caserío los Martínez cantón Cauta Abajo, Guaymango, Ahuachapán	25,214.92			
05	Construcción de empedrado seco y ampliación de empedrado existente en calle metancingo, cantón Cauta Abajo, Guaymango, Ahuachapán and polividad de la construcción de empedrado existente en calle metancingo, cantón Cauta Abajo, Guaymango, Ahuachapán and polividad de la construcción de empedrado existente en calle metancingo, cantón Cauta Abajo, Guaymango, Ahuachapán and polividad de la construcción de empedrado existente en calle metancingo, cantón Cauta Abajo, Guaymango, Ahuachapán and polividad de la construcción de empedrado existente en calle metancingo, cantón Cauta Abajo, Guaymango, Ahuachapán and polividad de la construcción d				
000 00 05 05 05	Fraguado superficie no terminada de tres tramos de empedrado sobre calle hacia cantón San Martin, Guaymango, Ahuachapán	20,000.37			
07	Construcción de empedrado seco en calle que conduce hacia caserío california, cantón San Martin, Guaymango, Ahuachapán				
08 5	Fraguado superficie no terminada de cuatro tramos de empedrado en caserio los Guerra Cantón San Martin, Guaymango, Ahuachapán olubiday establicado en caserio los	23,219.19 due 165/101			
09	Fraguado superficie no terminada de dos tramos de empedrado sobre calle que conduce del caserío los guerra hacia el caserío los Guardados, Guaymango, Ahuachapán,	22,681.98			
10	Fraguado de concreto superficie no terminada en caserío los Escalante del cantón el Carmen II, Guaymango, Ahuachapán	30,807.93			
11	Fraguado de concreto superficie no terminada de empedrado seco existente calle que conduce a caserío santa Elena, cantón san Martin, Guaymango, Ahuachapán	25,935.07			
12	Fraguado superficie no terminada de empedrado sobre calle que conduce hacia	45,896.92			

92911	Cauta arriba, Guaymango, Ahuachapán Total	Guardados
17	Supervisión empedrado de 120:00 Ml. De empedrado seco en caserío los moranes cantón	7,288.58
16	Construcción de muro en calle cantón Istagapan, Guaymango, Ahuachapán	33,907.46
rtíne	superficie no terminada de empedrado existente en caserío los moranes Cantón Cauta Arriba, Guaymango, Ahuachapán	
15	Construcción de un tramo de empedrado se com carrie del puente los moranes y fraguado	31,079.03

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, Melvin de Jesus Villegas Guardado, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NUMERO TRECE: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Autorizar la compra de un terreno con una superficie de un área de siete mil punto 12 metros cuadrados (7,000.12, M2) ubicado en el caserío Tapahuashuya cantón La Paz, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, dicho terreno servirá para desarrollar el proyecto: Construcción de Centro Turístico Santa Cruz, Municipio de Guaymango, departamento de Ahuachapán, b) Autorizar al señor alcalde don Domingo Mendoza Castaneda para firmar la escrituta publica de compra venta del inmueble anteriormente relacionado a favor de la Municipalidad de Guaymango, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don Melvin de Jesús Villegas Guardado abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NÚMERO CATORCE: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) Autorizar subastar el siguiente vehículo propiedad de esta alcaldía municipal detallado así:

Fraguado superficie no terminada de do JUDIHAVE empedrado sobre calle que

No.	Vehículo	Marca	Modelo 200501505	Color	Año	Placas	No. inventario	Depreciación acumulada
01	Pick up	Toyota	Hilux doble cabina	Gris	2013	N-8206	000000-27-4	9b 0bsu\$ 18,028.42

aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don

don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NUMERO DIECISEIS: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código y la Ley LACAP, acuerda: Autorizar realizar las siguientes compras de bienes y servicios, detalladas así: Motorista Municipal: 01 juego de 04 llantas, para el vahiculo placas N3298, encargado de administrar la orden de compra el señor Melvin Antonio Ochoa, erogación del 25% funcionamiento, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. Y no habiendo mas que hacer constar cerramos la presente acta en la que firmamos.

Domingo Mendoza Castaneda

Claudia Elizabeth García de Suriano

on de transporte

Rafael Antonio Martínez Maeda

Evelia Morena Arévalo Alvarez Aprobación de Solicitudes 13) Aprobación de Gastos,

sechos solidos

Ever Borromeo León Gallegos

Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Opros José Ángel Figueroa Herrera

Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio

esta población en uso de sus facultades que le confiere el código

Melvin de Jesús Villegas Guardado para que desempeñe el cargo de Auditora interna para el año 2018, con uń sal

100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$780.00) b)

Glenda Karina Hernández de Hernández

CALDIA MUN

ACTA NÚMERO VEINTISEIS: En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaymango, departamento de Ahuachapán, a las nueve horas con treinta minutos del día VEINTINUEVE del mes de DICIEMBRE del año dos mil DIECISIETE. sesión Extraordinaria correspondiente al mes de diciembre, celebrada por el Concejo Municipal integrado por el señor Alcalde Municipal don Domingo Mendoza Castaneda, Síndica Municipal señora Claudia Elizabeth García de Suriano, con la asistencia de los señores regidores propietarios en su orden del primero al sexto don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, don José Ángel Figueroa Herrera, don Melvin de Jesús Villegas Guardado, doña Glenda Karina Hernández de Hernández, con la asistencia de los señores regidores suplente en su orden del primero al cuarto, señorita Deysi Margarita Méndez García, don José Jaime Barrientos García, señora María del Transito Arévalo Borja, don Luis Alonso Menjivar García, con la presencia del señor secretario del concejo don Francisco Antonio Batres Carlos, se llegaron a los siguientes acuerdos y decretos:

ACUERDO NUMERO UNO: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: Aprobar en su totalidad la agenda para este día, siendo la siguiente: 01) Apertura de la Reunión, 02) Aprobación de Agenda, 03) Lectura del acta anterior, 04) Contratación de Auditoria Interna 05) Encargada de Guardería C.E. Cantón Platanares 06) Contratar a DLC, S.A.de C.V. suministro de combustible diésel año 2018 07) Adjudicación de transporte desechos sólidos 08) Comisión de evaluación de subasta de vehículo 09) Contratación de una empresa de avalúos para vehículo N-8206 10) Aprobación de presupuestos de proyectos sociales, 11) Orden de Inicio proyectos sociales, 12) Aprobación de Solicitudes 13) Aprobación de Gastos, 14) varios, aprobado por: don Domingo Mendoza Castaneda Alcalde Municipal, señora Claudia Elizabeth García de Suriano, Sindica Municipal, y los regidores, don Rafael Antonio Martínez Maeda, señorita Evelin Morena Arévalo Álvarez, don Ever Borromeo León Gallegos, abstenciones de los señores José Ángel Figueroa Herrera, Melvin de Jesús Villegas Guardado y Glenda Karina Hernández de Hernández. Certifíquese. ACUERDO NUMERO DOS: El concejo municipal de esta población en uso de sus facultades que le confiere el código acuerda: a) contratar por un periodo de tres meses prorrogables a la señorita LETICIA JEZABEL LOPEZ MORAN, para que desempeñe el cargo de Auditora Interna para el año 2018, con un salario mensual de setecientos ochenta 00/100 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$780.00) b)